Ministerio del Interior

Asunción, Junio 6 de 1902

Vista la nota de la Dirección General de Correos y Telégrafos -

El Vice-Presidente de la República, en ejercicio del P.E.

Decreta:

Art° 1° Nómbrase al Sr. Antonio Martínez, Auxiliar de la Oficina de Correos de Caazapá, en reemplazo de Cipriano Falcon, que renunció -

Art° 2° Dáse las gracias al renunciante por los servicios prestados

Art° 3° Comuníquese, publíquese, é insértese en el R. Oficial -

Ayala